

3144819

SIN FICMS,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

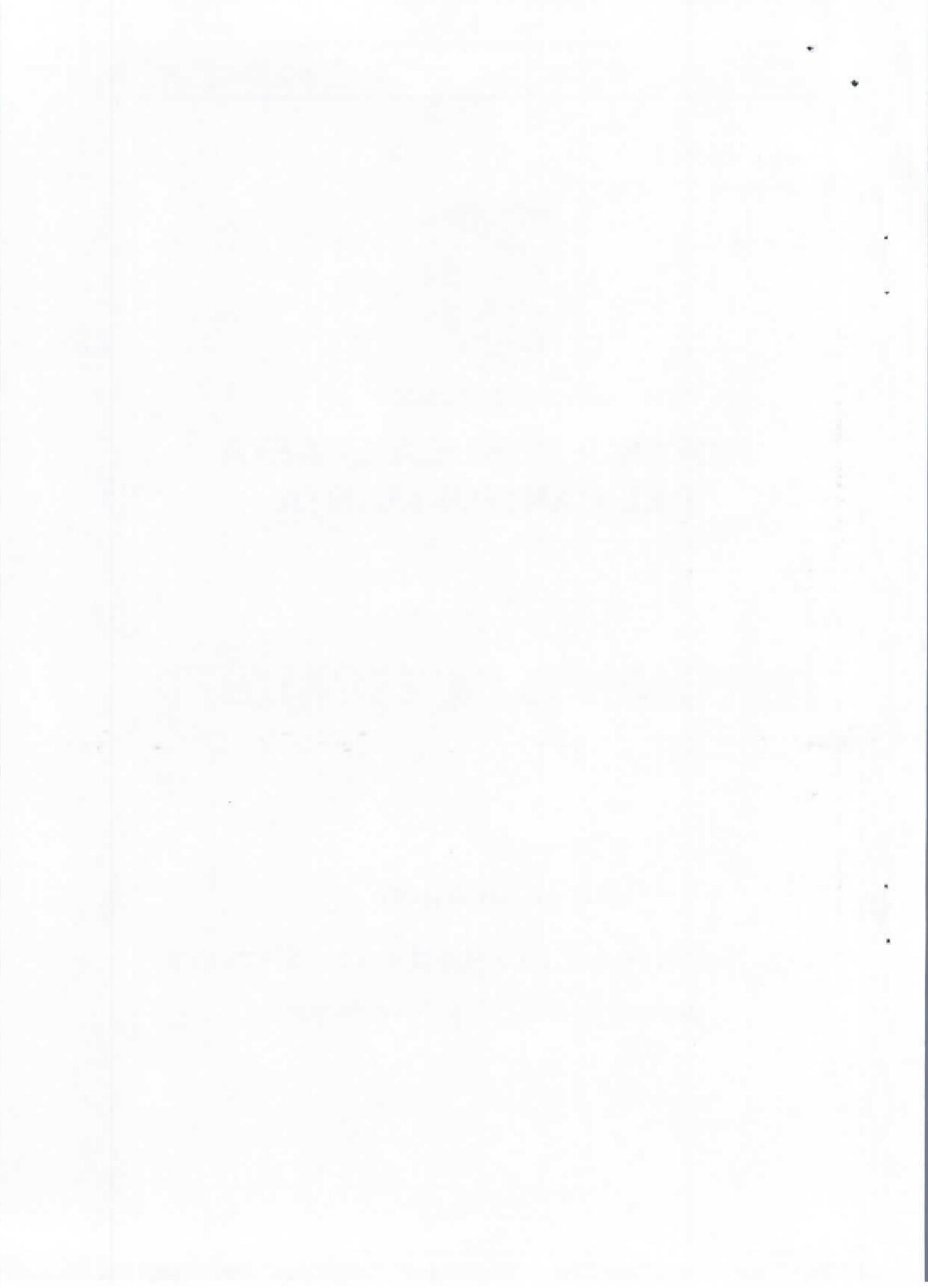
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta

Notario Público (E) del Cantón Manta





Factura: 003-001-000001166



20161308004P04801

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

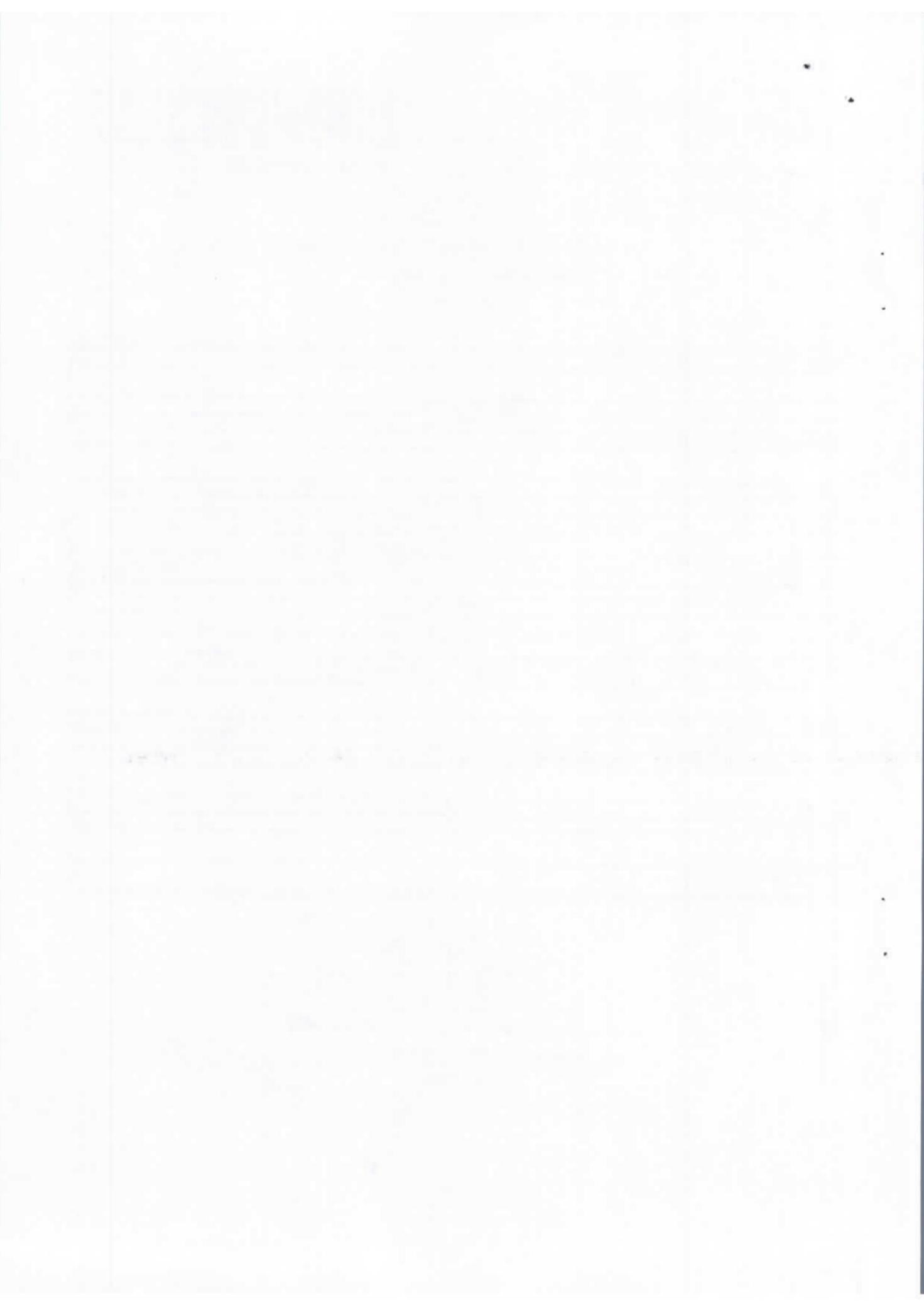
EXTRACTO

Escritura N°:		20161308004P04801					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	136000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS PINARGOTE RAMONA TARCLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292828	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANTA		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		5124.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP





NUMERO DE ESCRITURA

20161308004P04801

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA;

A FAVOR DE LA SEÑORA RAMONA TARCILA MACIAS PINARGOTE.-

CUANTIA : \$ 5,124.48

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-20116-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDOR**, el **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**, debidamente representada por su Alcalde el señor **JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO**, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura; y, por otra parte en calidad de **COMPRAVENTA** la señora **RAMONA TARCILA MACIAS PINARGOTE** de estado civil **soltera**, por sus propios derechos; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de cincuenta y nueve años y setenta años respectivamente, de profesión ingeniero y ocupación ama de casa, respectivamente, con domicilio en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Sello
12/21/16

obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **COMPRA VENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento, celebración y suscripción del presente instrumento, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara "**EL VENDEDOR**", y por otra parte la señorita: **RAMONA TARCILA MACIAS PINARGOTE**, de estado civil soltera, ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "**LA COMPRADORA**". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Ante los constantes pedidos del Gobierno Autónomo

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



Descentralizado Municipal del Cantón Manta. El Estado Ecuatoriano, mediante acto Legislativo convertido en Ley de la República, declaró de Utilidad Pública, los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta, y que comprenden los barrios denominados Horacio Hldrovo, 15 de Abril, Eloy Alfaro, El Progreso, Las Vegas, Santa Ana, Santa Clara, Barrio Jipijapa y Cdla. La Nueva Esperanza, a favor del GAD-MANTA, Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos a personas que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún otro bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad de Manta, la señorita RAMONA TARCILA MACIAS PINARGOTE, ha venido poseyendo desde hace más de cinco años, un lote de terreno ubicado en el sector Eloy Alfaro, signado en la Manzana # 97, Lote # 11, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos:
Por el FRENTE: 6,70m- Avenida 214-A; Por ATRÁS, 4,60m + 2,70m.-
Cabrera Fermín; por el COSTADO DERECHO; 7,80m + 4,35m.- Pincay Eulogio; Por el COSTADO IZQUIERDO: 11,00m.- Área de protección de río.
Con un área total de 85,63m². Por lo que solicita al Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón de Manta, la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva escritura. TERCERA: VENTA. Con los antecedentes anteriormente anotados en líneas anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede vender a la señorita RAMONA TARCILA MACIAS PINARGOTE, el lote de terreno ubicado en el sector Eloy Alfaro, signado en la Manzana número NOVENTA Y SIETE, Lote número once, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta,

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Seis metros setenta centímetros y Avenida Doscientos catorce - A; POR ATRÁS, Cuatro metros sesenta centímetros más dos metros setenta centímetros Cabrera Fermín; POR EL COSTADO DERECHO; Siete metros ochenta centímetros mas cuatro metros treinta y cinco centímetros y Pincay Eulogio; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Once metros y Área de protección de río. Con un área total de OCHENTA Y CINCO COMA SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS. CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR: Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar, toda vez que el Espíritu de la ley, es dar una vivienda a las personas que son poseesionarios, dejando constancia que el patrimonio Familiar, se constituye por tres años desde la Inscripción en el Registro de la Propiedad y que transcurrido ese tiempo la beneficiario puede extinguir dicho Patrimonio, con la autorización Municipal. QUINTA: EXGEPACION: Por disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial No. 438 del 19 de mayo de 1.986, esta escritura de compraventa está exenta al pago de impuesto. SEXTA: La cuantía de esta Minuta está dada por el pago realizado de (\$ 13,00), mediante título de crédito No. 0532045 de fecha catorce de diciembre del dos mil dieciséis. SEPTIMA.-GASTOS.- Los gastos que demanden la elaboración y suscripción de la presente escritura serán asumidos por LA COMPRADORA, OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- El vendedor autoriza a LA COMPRADORA para que Inscriban en el Registro de la Propiedad la respectiva escritura. NOVENA:

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

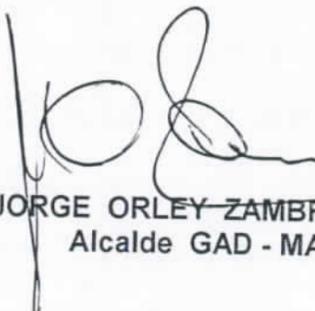


DOCUMENTOS HABILITANTES.- A.- Nombramiento del Alcalde. B.- Croquis elaborado por el Departamento de Planeamiento Urbano. C.- Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, en el cual verifica que dichos poseionarios no tienen bien Inscrito en esta ciudad, D.- Declaración Juramentada ante el Notario Público de que el poseionario no tiene bien inmueble dedicado a vivienda en esta ciudad, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. E.- Título de Crédito No. 0532045 en donde certifica que se ha pagado el valor del predio. F.- Certificado del Departamento de Avalúo y Catastro de la Municipalidad de Manta de que el poseionario no registra bien inmueble Inscrito en esta Municipalidad. G.- Certificado del Cuerpo de Bombero de Manta de que certifica que el poseionario no adeuda a esta Institución, H.- Certificado del Departamento de Tesorería Municipal de que el poseionario no adeuda a esta Institución. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este Instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor ARTURO ACUÑA VILLAMAR, matricula número : trece guion mil novecientos noventa guion veintiséis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, a excepción de la compradora quien manifiesta no


Ab. Santiago Fierro Utrera
NOTARIO CUARTO (E)
CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

saber firmar, y estampa la huella dactilar del dedo pulgar derecho, y a su ruego nombra dos testigos vecinos y conocidos por ella quienes responden a los nombres de GABRIEL EMILIO FLORES BRAVO y MERCEDES FELIPA SALVATIERRA PONCE quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-


Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
Alcalde GAD - MANTA

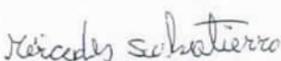



RAMONA TARCILA MACIAS PINARGOTE
C.C.No.

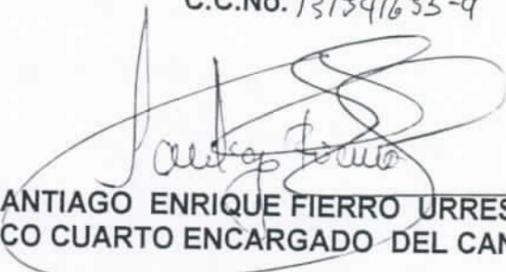


Tgo. GABRIEL EMILIO FLORES BRAVO
C.C.No. 130802798-4




Tgo. MERCEDES FELIPA SALVATIERRA PONCE
C.C.No. 131341633-9




Abg. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Autónomo Descentralizado
Municipalidad del Cantón Manta
C.I.: 1360000980001
R.M.: 439 y 438 S - 1994; 3811 - 479 / 2811 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0533655

12/5/2016 8:44

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO N°
3-14-48-19-000	85,63	\$ 5.124,48	B. EL OY ALFARO MZ-97 LOTE - 11	2016	253903	533655
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO			CONCEPTO			
MCPAL DEL CANTON MANTA			Costa Judicial			
12/5/2016 12:00 ALCIVAR MACIAS XAVIER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011			
			MEJORAS 2012			
			MEJORAS 2013			
			MEJORAS 2014			
			MEJORAS 2015			
			MEJORAS HASTA 2010			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MEJORAS 2011	\$ 2,03		\$ 2,03
MEJORAS 2012	\$ 0,64		\$ 0,64
MEJORAS 2013	\$ 0,74		\$ 0,74
MEJORAS 2014	\$ 0,78		\$ 0,78
MEJORAS 2015	\$ 0,05		\$ 0,05
MEJORAS HASTA 2010	\$ 13,70		\$ 13,70
TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,51		\$ 0,51
TOTAL A PAGAR			\$ 18,45
VALOR PAGADO			\$ 18,45
SALDO			\$ 0,00



[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
 R.U.C.: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0532045

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
MACIAS PINARGOTE RAMONA TARCILA		1309292828	NA	240995	532045
OBSERVACION					
POR CONCEPTO DE LEGALIZAR TERRENO EN LA MZ. 97 LOTE 11 A TRAVES DEL REGISTRO OFICIAL 439 DE MAYO DE 1996, SEGUN MEMORANDO 1740 -DSJ-MAV					
12/14/2016 10:48 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS					
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY					
TÍTULOS VARIOS			VALOR		
CONCEPTO			VALOR		
VENTA DE TERRENO EL OY ALFARO			13,00		
TOTAL A PAGAR			13,00		
VALOR PAGADO			13,00		
SALDO			0,00		

CANCELADO
 EXO R E R I A
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTÁ



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**
Dirección: Avenida 11 **000033648**
entre Calles 11 Y 12
Teléfono: 2624777 - 2611747
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
1360000980001

C.I./R.U.C.: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
NOMBRES: B. ELOY ALFARO MZ-97 LOTE 11
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
MUNICIPALIDAD MANTA
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 05/12/2016 10:04:34
FECHA DE PAGO:

REGISTRO DE PAGO	VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
VERONICA CUENCA VINCES 05/12/2016 10:04:34	3.00	TOTAL A PAGAR VALIDO HASTA: domingo, 05 de marzo de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	3.00



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE
Santiago Fierro Urreola
NOTARIO CUARTO (E)
MUNICIPALIDAD CUARTA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 138603

Nº 133621

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45388

Fecha: 6 de diciembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-48-19-000

Ubicado en: PARROQUIA ELOY ALFARO MZ- 97 LOTE - 11

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 85,63 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2825,79
CONSTRUCCIÓN:	2298,69
	5124,48

Son: CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO DOLARES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL # 438 DE MAYO 19 DE 1986, ACTO LEGISLATIVO CONVERTIDO EN LEY DE LA REPUBLICA, DECLARO DE UTILIDAD PÚBLICA LOS TERRENOS UBICADOS EN LA ZONA MARGINAL DE LA CIUDAD DE MANTA

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 12/12/2016 9:02:15



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 138807



Certificación

A Petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de MACIAS PINARGOTE RAMONA TARCILA, portador de la cedula de ciudadanía 1308292828 DE ESTADO CIVIL SOLTERA por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, 13 de Diciembre del 2016

C.P.A. Javier Cevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E)

G.S.G



Ab. Santiago Pierrro Urtesca
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 138551

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

CERTIFICACION

A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de MACIAS PINARGOTE RAMONA TARCILIA, por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Manta, Diciembre 06 del 2016.



C.P.A. Javier Cevallos Morejón.
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS (E).
M. REYES



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111274

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

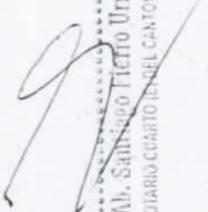
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

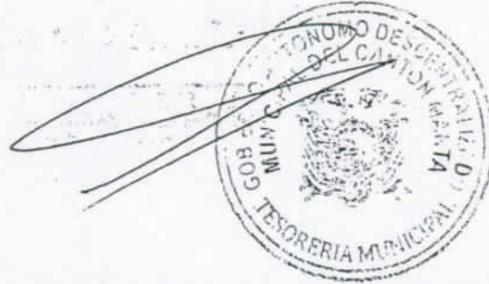
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ⁰⁹ de ^{DICIEMBRE} de ²⁰¹⁶

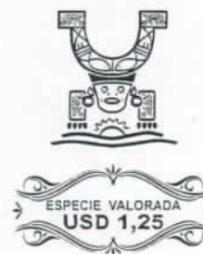
VALIDO PARA LA CLAVE
3144819000 PARROQUIA ELOY ALFARO MZ- 97 LOTE - 11

Manta, nueve de diciembre del dos mil diesiseis


Ab. Santiago Fierro Urreola
NOTARIO CUARTO UTES DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082335

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA
ubicada PARROQUIA ELOY ALFARO.MZ-97.LOTE - 11
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$5124.48.CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO DOLARES CON 48/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA EXCENTO AL PAGO DE ALCABALAS
SEGÚN REGISTRO OFICIAL Nº 438 DE MAYO 19 DE 1986 LITERAL (F)

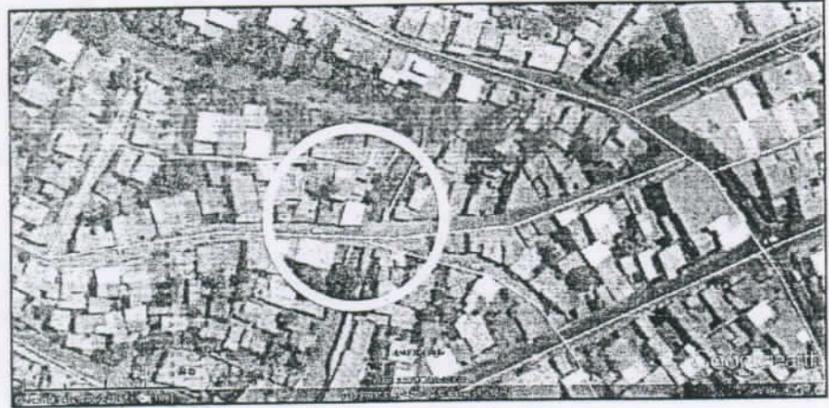
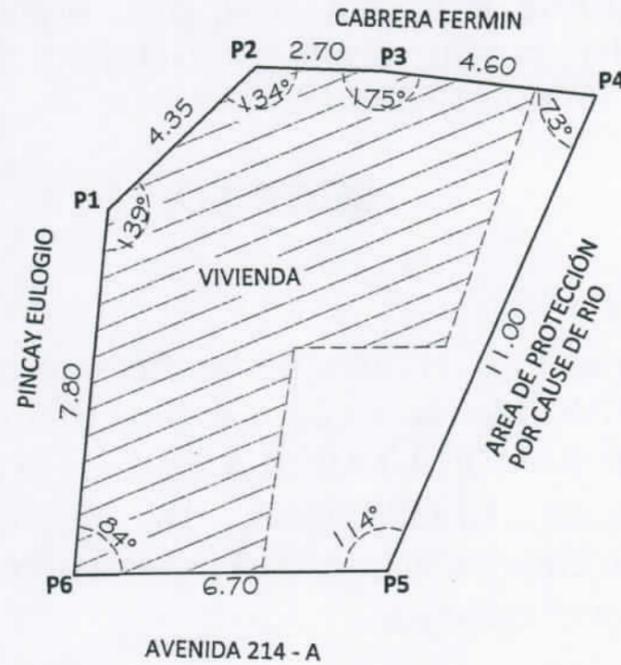
V.CH

09 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta, _____

Director Financiero Municipal

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	
1	533451,80	9891738,42	FRENTE: 6.70 M - AVENIDA 214 - A
2	533454,95	9891741,42	ATRÁS: 4.60 M + 2.70 M - CABRERA FERMIN
3	533457,65	9891741,33	C. DERECHO: 7.80 M + 4.35 - PINCAY EULOGIO
4	533462,21	9891740,74	C. IZQUIERDO: 11.00 M - AREA DE PROTECCIÓN POR CAUSE DE RIO
5	533457,72	9891730,70	ÁREA TOTAL: 85.63 M2
6	533451,02	9891730,66	



IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ————— 1:150

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ————— Referencial

[Signature]
ARQ. PEDRO R. RÍOS BORRERO
Responsabilidad Técnica

[Signature]
ARQ. JUVENAL ZAMBRANO O.
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS PARROQUIA "ELOY ALFARO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SRA. MACIAS PINARGOTE RAMONA TARCILA	
CÉDULA DE IDENTIDAD N°: 130829282-8	CLAVE CATASTRAL N°:
BARRIO: ELOY ALFARO	SECTOR: ELOY ALFARO
MANZANA N°: 97	LOTE N°: 11
FECHA DE EMISIÓN DE INFORME: NOVIEMBRE 2016	TIEMPO DE POSESIÓN: MÁS DE 25 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN MIXTA Y CUBIERTA DE ZINC	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 63.00 M2	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
23181



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA, Registrador de la
propiedad del cantón Manta, a solicitud de **MACIAS
PINARGOTE RAMONA TARCILA**.

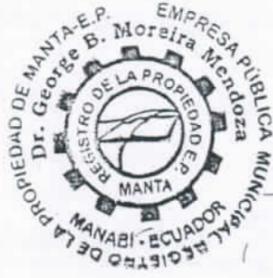
CERTIFICO:



Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO
HAY CONSTANCIA** que a nombre de la Señora: **MACIAS
PINARGOTE RAMONA TARCILA**, portadora de la cédula
de ciudadanía 130829282-8, DE ESTADO CIVIL
SOLTERA, se encuentre inscrito bien inmueble dentro de
esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión del año 1.971 hasta la presente fecha.

Certificado elaborado por la Sra. Kleire Saltos Romero
cédula de Ciudadanía N. 131136369-9.



Manta, 05 de Diciembre del 2016.

Dr. George Moreira Mendoza.
Firma del Registrador de la Propiedad





Factura: 003-001-000001020



20161308004P04700

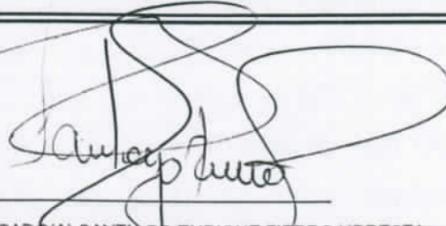


NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04700						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MACIAS PINARGOTE RAMONA TARCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292828	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SALVATIERRA PONCE MERCEDES FELIPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313416339	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	FLORES BRAVO GABRIEL EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308027984	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
 AP: 6768-DP13-2016-KP

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



DECLARACION JURAMENTADA:

OTORGA: LA SEÑORA RAMONA TARCILA MACIAS PINARGOTE

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día miércoles catorce de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mi **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece en plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora **RAMONA TARCILA MACIAS PINARGOTE**, por sus propios derechos. La declarante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal cuya copia fotostatica agrego al Protocolo como documento habilitante. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de DECLARACION JURAMENTADA, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, bajo juramento y, advertida por mí el Notario de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y demás prevenciones legales, me pide que eleve a Escritura Pública, la siguiente declaración **RAMONA TARCILA MACIAS PINARGOTE**, ecuatoriana, de setenta años de edad, de ocupación quehaceres domésticos, en pleno uso de mis facultades físicas y, mentales, declaro bajo juramento que: "Que mis generales de ley son como quedan anteriormente indicadas y declaro, que por más de veinticinco años he venido poseyendo como dueña y señora ininterrumpidamente un lote de terreno en el barrio Eloy Alfaro, de la Parroquia Eloy Alfaro de la Jurisdicción cantonal de Manta, Provincia de Manabí, lote de terreno signado con el número 11 de la manzana 97, y tiene las siguiente medidas y linderos POR EL FRENTE: Con seis metros con setenta centímetros y lindera con avenida doscientos catorce - A; POR ATRÁS: Con cuatro metros sesenta centímetros mas dos metros con setenta centímetros y lindera con Cabrera Fermin; POR EL COSTADO DERECHO: Con siete



metros con ochenta centímetros mas cuatro metros con treinta y cinco centímetros y lindera con Pincay Eulogio, Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con once metros y lindera con área de protección; teniendo un área total de ochenta y cinco metros cuadrados con sesenta y tres centímetros cuadrados, y he construido una casa en donde habito con mi familia; de este terreno no tengo escritura pública por lo que no consta título de dominio alguno, debo declarar que soy una persona de escasos recursos económicos, este trámite lo realizo para obtener las escrituras mediante la Ordenanza Municipal Vigente.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad.- Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad" Hasta aquí la declaración que queda elevada a escritura pública, minuta que está firmada la abogada Fátima Zambrano Parraga, matricula número trece - dos mil nueve - cincuenta y seis foro de abogados de Manabí. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales que el caso requiere; leída que le fue por mí el Notario a la compareciente se ratifica en la aceptación de su contenido y expresa que no sabe firmar por lo que estampa su huella dactilar de su pulgar derecho, y a su ruego firman en calidad de testigos los señores MERCEDES FELIPA SALVATIERRA PONCE, portadora de su cedula de ciudadanía números uno tres uno tres cuatro uno seis tres tres guión nueve, y, GABRIEL EMILIO FLORES BRAVO, portador de su cedula de ciudadanía números uno tres cero ocho cero dos siete nueve ocho guión cuatro. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto DOY FE.-



RAMONA TARCILA MACIAS PINARGOTE
C.C.N.-130829282-8



Mercedes Salvatierra
MERCEDES F. SALVATIERRA PONCE
C.C.N.-1313416339
TESTIGO

Gabriel E. Flores Bravo

GABRIEL E. FLORES BRAVO
C.C.N.- 130502795-4
TESTIGO



[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

[Signature]
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1308292828

Nombres del ciudadano: MACIAS PINARGOTE RAMONA TARCILA

Condición del cedulao: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MACIAS JOSE DEMETRIO

Nombres de la madre: PINARGOTE ADELAIDA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.14 13:46:45 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

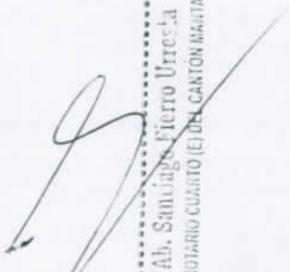
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-42e29f245c5a48e






Ab. Santiago Fierro Utrera
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Mercedes Salvatierra

Número único de identificación: 1313416339
Nombres del ciudadano: SALVATIERRA PONCE MERCEDES FELIPA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO
Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1989
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BASICA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: _____
Fecha de Matrimonio: _____
Nombres del padre: SALVATIERRA HERMOGENES MELQUIADES
Nombres de la madre: PONCE CAÑA FELIPA FELIA
Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.12.14 13:48:55 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y SEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131341633-9

APellidos y Nombres: **SALVATIERRA PONCE MERCEDES FELIPA**

Lugar de Nacimiento: **MANABI OLMEDO (PUCA)**

Fecha de Nacimiento: **1988-04-10**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **F**

Estado Civil: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V3334V4244

APellidos y Nombres del Padre: **SALVATIERRA HERMOGENES MELQUIADES**

APellidos y Nombres de la Madre: **PONCE CAÑA FELIPA FELIA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANTA 2014-12-01**

Fecha de Expiración: **2024-12-01**

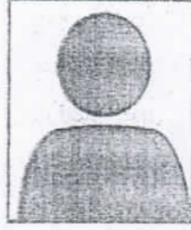
Mercedes Salvatierra

[Handwritten signature]

Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO CUARTO
CANTÓN MANTA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1308027984

Nombres del ciudadano: FLORES BRAVO GABRIEL EMILIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: GABRIEL EMILIO FLORES GARCIA

Nombres de la madre: EGDA AZUCENA BRAVO LITARDO

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

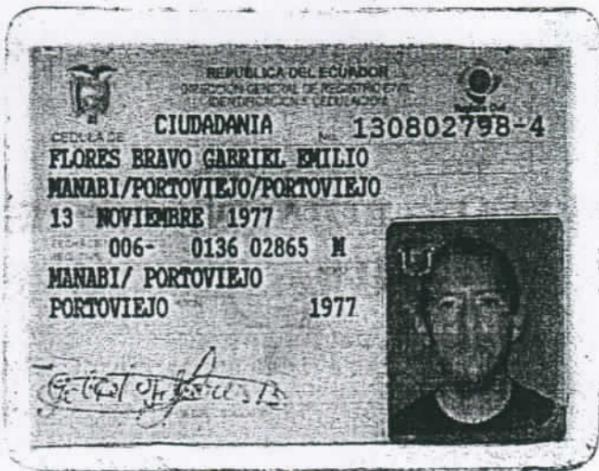
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.14 13:49:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b6936610bcd8-40f





REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
1373419339-082-0035
SALVATIERRA FLORES MERCEDES FELIPA
MANABI MANTA
TARQUI CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI
DUPLICADO 13020
DEPARTAMENTO ELECTORAL DE MANABI - 001946
4269581 13/04/2015 11:29:38



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035
035 - 0031 1308027984
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
FLORES BRAVO GABRIEL EMILIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROCIA	1
CANTÓN	ZONA	1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.
Manta, a 14 DIC 2016
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



..... COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PROTOCOLO NUMERO 20161308004P04700.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición, y, artículos 25 numeral 4; 166; y, la Disposición Transitoria Primera, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manta

Confirma a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de

Alcalde del Cantón Manta.



Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazarro
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

035 - 0031
NÚMERO DE CERTIFICADO

1308027984
CÉDULA
FLORES BRAVO GABRIEL EMILIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI

2
1
ZONA

Santiago Pizarro Urrutia
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

035 - 0035

SALVATIERRA PONCE MERCEDES FELIPA

MANABI
TARQUI

MANTA
CENTRO DE TARQUI

DELEGACION EJECUTIVA DE MANABI - 001946

4269581

Santiago Pizarro Urrutia

Ab. Santiago Pizarro Urrutia
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTÁ

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA
130207395-0
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
MANABI/MANTA/MANTA
JULIO 1957
0002 0031 00779 H
MANABI/MANTA
MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CASADO
SUPERIOR
CELESTINO ZAMBRANO
EIVIRA CEDEÑO
MANTA
05/07/2016
REN 03131
Mntb
PASADERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
107
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
107-0003 130207395
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
MANTA
1
PARROQUIA
ZONA
1
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131341633-9

APELLIDOS Y NOMBRES: **SALVATIERRA PONCE MERCEDES FELISA**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABÍ OLMEDO PUCA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1989-04-10**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE**

V3334V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SALVATIERRA HERMOGENES MEL QUIADES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PONCE CAÑA FELIPA FELJA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2014-12-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-12-01**

Mercedes Salvatierra

DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CUELLO

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANABÍ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECILIAACIÓN

CIUDADANIA 130802798-4

FLORES BRAVO GABRIEL EMILIO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
13 NOVIEMBRE 1977
TEL. 006- 0136 02865 M
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1977



Gabriel Flores

ECUATORIANA***** V4333V2222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE
GABRIEL EMILIO FLORES GARCIA
EGDA AZUCENA BRAVO LITARDO
MANTA 17/11/2008
17/11/2020
REN 0521789



Gabriel Flores



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130829282-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA*ANF
 APELLIDOS Y NOMBRES
MACIAS PINARGOTE RAMONA TARCILA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO **1946-10-07**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **NINGUNA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MACIAS JOSE DEMETRIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PINARGOTE ADELAIDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2016-07-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-07-18**

00005734

[Signature]

NO FIRMA
 IMPRIMA DE CEDULADOS

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urreola
 NOTARIO CUARTITO (E) DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 160-000-40223



160-000-40223

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 10:52:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mercedes Salvatierra

Número único de identificación: 1313416339

Nombres del ciudadano: SALVATIERRA PONCE MERCEDES FELIPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SALVATIERRA HERMOGENES MELQUIADES

Nombres de la madre: PONCE CAÑA FELIPA FELIA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

[Handwritten Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 168-000-43760



168-000-43760

[Handwritten Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 11:45:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308292828

Nombres del ciudadano: MACIAS PINARGOTE RAMONA TARCILA

Condición del cedulao: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 7 DE OCTUBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MACIAS JOSE DEMETRIO

Nombres de la madre: PINARGOTE ADELAIDA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 167-000-44133



167-000-44133

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 11:49:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308027984

Nombres del ciudadano: FLORES BRAVO GABRIEL EMILIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: GABRIEL EMILIO FLORES GARCIA

Nombres de la madre: EGDA AZUCENA BRAVO LITARDO

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) (CON)

N° de certificado: 164-000-43941



164-000-43941

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 11:49:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA
DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P04801.- DOY
FE.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped stamp. The signature is cursive and appears to read "Santiago Fierro". Below the signature, the text "Ab. Santiago Fierro Urresta" and "NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA" is printed.